

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3200

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la ciudadana Mariana Prado Noya, **Ministra de Planificación del Desarrollo** mediante nota MPD/DGAJ/EXT N° 211/2017, de 02 de junio de 2017, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 04 al 11 de junio de 2017, a las ciudades de Bruselas ? Reino de Bélgica y Paris - República Francesa, a objeto de formar parte de la delegación que acompañará al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia en las Jornadas Europeas de Desarrollo ? EDD y participar en la IX Edición del Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designese **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO** al ciudadano Carlos René Ortúñoz Yáñez, **Ministro de Medio Ambiente y Agua**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca.